

28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de noviembre de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela de Comercio de Alicante a don Bernardo Pérez Sales, Catedrático numerario del expresado Centro

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante al Catedrático numerario don Bernardo Pérez Sales, quien, por tal motivo, cesa en el cargo de Vicedirector del expresado Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de noviembre de 1964 por la que se nombra Administrador de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Valladolid a don Gonzalo Alló Gundín.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valladolid para cubrir el cargo de Administrador de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Administrador de la citada Escuela a don Gonzalo Alló Gundín, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 4 de noviembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a las Cátedras del Grupo IV «Dibujo», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Bilbao, Linares, Manresa y Mieres.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la Cátedras vacantes del Grupo IV «Dibujo», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Bilbao, Linares, Manresa y Mieres,

Resultando que por Orden de 28 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del Grupo IV «Dibujo», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Bilbao, Linares, Manresa y Mieres;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad y para la Escuela de Bilbao, a don Ricardo Villar del Fresno, y por mayoría y para la Escuela de Mieres, a don Emilio Fernández Fernández, no habiendo lugar a proveer las dos vacantes restantes;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del Grupo IV «Dibujo», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Bilbao,

a don Ricardo Villar del Fresno y de la de Mieres a don Emilio Fernández Fernández, declarándose desiertas en esta oposición las Cátedras de Linares y Manresa.

Segundo.—Que los citados nombramientos tengan carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transformen en definitivos previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—Los referidos Catedráticos percibirán el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón, la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga a don José María Alonso Pedreira.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga para cubrir el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Director de la citada Escuela a don José María Alonso Pedreira, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza a don Julio Frisón Mozaz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza para cubrir el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Director de la citada Escuela a don Julio Frisón Mozaz, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se resuelve el concurso para proveer dos plazas de Delineante-Ayudante en la Dirección General de Buques.

Ilmos. Sres.: Convocado por Orden ministerial de 31 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» 207) concurso para proveer dos plazas de Delineante-Ayudante en la Dirección General de Buques, y a la vista de la propuesta de resolución elevada por la referida Dirección General, y una vez examinadas las circunstancias que concurren en cada uno de los concursantes, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las mencionadas plazas a don Juan Martínez Salinas y don Pedro Luna Ciudad, los que deberán presentarse en su destino dentro del plazo reglamentario para ello.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Buques.